Guayaquil, 15 de junio del 2020

Señora **Maria Elena Loayza Aguilar** Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ADELCOCOA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial, y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía ADELCOCOA S.A. se constituyó el 17 de enero del 2013 mediante escritura pública autorizada ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vicenzini, Notaria titular Trigésimo del cantón Guayaquil y se inscribió en el registro Mercantil de Guayaquil, el 05 de febrero del 2013.

Deseándole éxito en el empeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

Jenny Siberia Loaiza Aguilar Secretaria de la Junta

Razón: Conste que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor de la companía APELCOCOA S.A. Guayaquil, 15 de junio del 2020

MARIA ELENA LOAYZA AGUILAR

C.C. N.- 0907751770

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:16.549 FECHA DE REPERTORIO:22/jun/2020 HORA DE REPERTORIO:12:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ADELCOCOA S.A., a favor de MARIA ELENA LOAYZA AGUILAR, de fojas 37.589 a 37.592, Libro Sujetos Mercantiles número 6.433.

ORDEN: 16549

Guayaquil, 24 de junio de 2020

REVISADO POR:

 \sim

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIJ

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrades, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Lay del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0224598

